PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO COPEI
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
RESOLUCIÓN NRO. 010226-0117
CARACAS, 01 DE FEBRERO DE 2026
80°

LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL (CEN) del Partido Demócrata Cristiano Copei, en ejercicio de las facultades que le confieren las leyes, los Estatutos y el REGLAMENTO ELECTORAL NACIONAL, aprueba por unanimidad, la RESOLUCIÓN siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la transparencia e imparcialidad en los procesos de carácter interno del Partido Demócrata Cristiano Copei, constituyen los principios rectores del Proceso Electoral del 01 de marzo de 2026. En consecuencia, es materia de SUPERIOR IMPORTANCIA Y CON CARÁCTER DE URGENCIA extender los lapsos con respecto a las actividades y recursos electorales siguientes: lapso de las postulaciones, publicación de las postulaciones admitidas o rechazadas, lapso de impugnación de las postulaciones, Acta de cierre definitivo de las postulaciones e inicio de la Campaña Electoral interna.

RESUELVE

PRIMERO. - APROBAR, con fundamento en el artículo 63 de los Estatutos de Copei y en concordancia con el artículo 13 del Reglamento Electoral Nacional, **LA MODIFICACIÓN O EXTENSIÓN DE LOS LAPSOS DEL CRONOGRAMA ELECTORAL**, a saber: ***lapso de las postulaciones, publicación de las postulaciones admitidas o rechazadas, lapso de impugnación de las postulaciones, Acta de cierre definitivo de las Postulaciones e inicio de la Campaña Electoral Interna***, respectivamente. Todo en función de la convocatoria del proceso de Elecciones Municipales Copei 2026 para el domingo 01 de marzo de 2026.

SEGUNDO. - **APROBAR** por unanimidad la Resolución descrita, con las modificaciones que permiten el ejercicio pleno de los derechos de los militantes y fortalecen la gobernanza interna, conforme a los marcos legales, estatutarios y reglamentarios aplicables. Se subraya que la decisión se adopta para robustecer el proceso democrático interno, asegurar la participación abierta de la militancia interesada y respetar plenamente sus derechos constitucionales a la participación activa en los procesos electorales internos.

TERCERO. – **INFORMAR** que la reforma parcial realizada al Cronograma Electoral para las Elecciones Municipales, Parroquiales y Centros de Votación Copei 2026, se adjunta de manera íntegra en el presente documento resolutorio, con el fin de ponerlo en conocimiento público de toda la militancia del partido Copei y de la ciudadanía en general. Dicha reforma parcial fue aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Electoral Nacional (CEN) el día de hoy, domingo 01 de febrero de 2026 y, conforme a lo establecido en los estatutos del partido

Comisión Electoral COPEI J-30061133-9 Nacional

y en el Reglamento Electoral Nacional, fue remitida al Comité Nacional de Copei, a los fines legales correspondientes.

CUARTO. - La presente Resolución será remitida al Comité Nacional de Copei, a los fines legales, estatutarios y reglamentarios correspondientes, así como para su oportuna y adecuada divulgación y difusión.

QUINTO. - Todos los miembros del Partido Copei deberán acatar las normas, resoluciones, acuerdos de la Comisión Electoral Nacional y deberán prestar la más alta colaboración en el desarrollo y fomento de las actividades inherentes al PROCESO ELECTORAL INTERNO COPEI 2026.

Dado, sellado y firmado, al primer (01) día del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), en la Sede Oficial del Partido Demócrata Cristiano Copei, Quinta Cujicito, Sector El Bosque, Municipio Chacao del estado Miranda.

CONFORMES FIRMAN:

Comisión Electoral COPEI J-30061133-9 Nacional

ANTONIO SOTILLO LUNA
PRESIDENTE

ANDREA GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA

Comisión Electoral Nacional

CRONOGRAMA ELECTORAL
"ELECCIONES MUNICIPALES, PARROQUIALES Y CENTROS DE VOTACIÓN COPEI 2026"

N°	ACTIVIDAD	DIAS	FECHA
1	**CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA ELECTORAL**	1 día	03 de diciembre de 2025
2	**Nombramiento de las Comisiones Electorales Estadales**	7 días	Del 05 al 11 de diciembre 2025
3	**Publicación del Registro Electoral Preliminar**	1 día	03 de diciembre de 2025
4	**Lapso de Impugnación del referido Registro Electoral Preliminar**	5 días	Del 12 al 17 de diciembre de 2025
5	**PUBLICACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO**	1 día	18 de diciembre de 2025
6	**Publicación del Tabla Centro Preliminar de Municipios Nucleados**	1 día	18 de diciembre de 2025
7	**Lapso de Impugnación del referido Tabla Centro**	2 días	Del 19 al 20 de diciembre de 2025
8	**Publicación del Tabla Centro Definitivo de Municipios Nucleados**	1 día	22 de diciembre de 2025
9	**LAPSO DE POSTULACIONES**	26 días	Del 19 de enero al 13 de febrero de 2026
10	**Publicación de Postulaciones Admitidas o Rechazadas**	1 día	14 de febrero de 2026
11	**Lapso de Impugnación de las Postulaciones**	2 días	Del 14 al 15 de febrero de 2026
12	**ACTA DE CIERRE DEFINITIVO POSTULACIONES**	1 día	16 de febrero de 2026
13	**CAMPAÑA ELECTORAL**	10 días	Del 17 al 26 de febrero de 2026
14	**CONSTITUCIÓN DE MESAS Y CELEBRACION DEL EVENTO ELECTORAL**	1 día	01 de marzo de 2026
15	**Totalización, Adjudicación y Proclamación**	1 día	02 de marzo de 2026

Comisión Electoral COPEI J-30061133-9 Nacional